

PROGRAMA

SEGURIDAD MARÍTIMA

Operador de muelle mercancías peligrosas



Destinatarios

Lo que deben de realizar todos aquellos que vayan a manipular mercancías peligrosas.

Duración

40 horas

Contenido

TEORÍA

- El transporte de mercancías peligrosas, sus riesgos y accidentes.
- Organismos Internacionales.
- Legislación Aplicable SOLAS, STCW.
- Legislación Aplicable ISM, MARPOL PBIP.
- Código IMDG.
- Ley de Puertos y de Marina Mercante
- R.D. 145.Reglamento de admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas en los puertos.
- Nomenclatura marítima y disposición general de los buques.
- Convenio CSC (seguridad de los contenedores).
- Marcado, etiquetado y rotulación en MM.PP, en sólidos, líquidos y graneles.
- Procedimientos de emergencia a bordo
- Procedimientos de emergencia en los puertos
- Reglamento de explosivos
- Código IMSBC
- Estiba y segregación a bordo (IMSBC)
- Normativa en los puertos. (ADR y RID)
- Notificación y admisión de mercancías peligrosas en puertos.



PROGRAMA

SEGURIDAD MARÍTIMA

Operador de muelle mercancías peligrosas

- Documentación relativa al transporte de MM.PP.
- Prevención de la contaminación por derrame de MM.PP.
- Prevención de la contaminación por derrame de MM. PP.
- Plan nacional de Servicios especiales de salvamento de la vida humana en la mar y de la lucha contra la contaminación marina para el periodo 2010-2018.
- Marcado y etiquetado. Embalajes autorizados.

PRÁCTICA

- Equipos de protección. Práctica de aula con equipos de protección
- Práctica de extinción de incendios con mercancías peligrosas.

Prácticas PP.AA. En accidentes relacionados con MM.PP.

- Caso Práctico. Organización de medios humanos y materiales ante una emergencia por MM.PP. en puertos.
- Práctica de emergencia a bordo. Organización ante una emergencia.
- Evaluación final



PREVINSIA

ASTURIAS

Pol. Industrial Riaño III, Nave 5
33920 Langreo, Asturias
Tif: 985 269 537 FAX: 985 269 538

previnsa@previnsa.com | www.previnsa.com

MADRID

Calle Río Alberche nº 7
28500 Arganda del Rey, Madrid
Tif: 918 719 919



SEGURIDAD MARÍTIMA